



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 MAR 2020

Expediente N° SO-19.009/2020.-
Resolución N° SO-066/2020.-

VISTO:

La resolución N° SO-043/2020 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, cumplido con el cronograma previsto, no se registró inscripción de postulantes, motivo por el cual Secretaría de Sede Orán solicita se declare desierto el presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

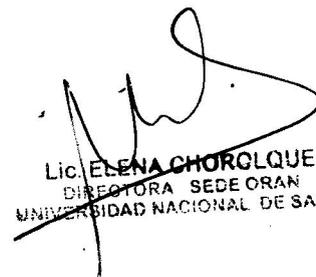
ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-043/2020.

ARTICULO 2° : Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración y Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA